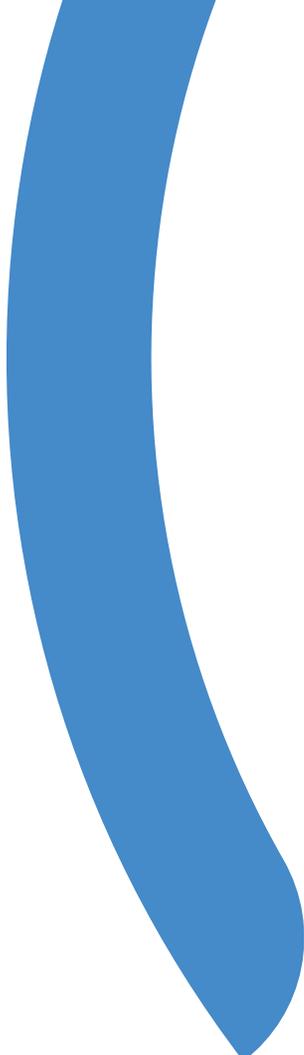




Proceso



Universidad Centroamericana

José Simeón Cañas

Bulevard Los Próceres, Antiguo

Cuscatlán, La Libertad,

El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2210-6600, ext. 269

Fax (503) 2210-6600

www.uca.edu.sv



Índice

LO QUE SE DICE Y NO SE DICE SOBRE EL PRESIDENTE	4
AUTORITARISMO DE PANDEMIA	12
LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL SALVADOR: DIFERENCIAS Y SIMILITU- DES EN EL DECRETO LEGISLATIVO 661 Y DECRETO EJECUTIVO 31	20



Lo que se dice y lo que no se dice sobre el Presidente

Omar Serrano, Vicerrector de Proyección Social.

El Presidente de El Salvador es una figura controversial. Aplaudido por muchos, cuestionado por otros. ¿Cómo explicar el masivo apoyo al presidente Bukele a pesar de sus evidentes actos y actitudes autocráticas? ¿Cómo entenderlo no obstante el irrespeto a la legalidad y a los otros poderes del Estado?

1. El Discurso Bukele

Punto de partida:

El pueblo salvadoreño, como otros del mundo, llegó al hartazgo de lo que llaman la clase política, que siempre postergó la solución a sus problemas y necesidades más sentidas. Después de la guerra hubo avances en la llamada democracia formal, pero las condiciones de vida de grandes sectores de la población se vieron sistemáticamente afectadas por la precariedad económica y por la inseguridad y violencia. La gente también se fue desencantando de una democracia disfuncional, que enuncia la igualdad y la participación pero que valida lo contrario. Por eso, la población llegó al borde de la desesperación y, con tal de que le resolvieran sus necesidades y problemas, la tolerancia hacia salidas antidemocráticas fue creciendo como lo evidenciaron todos estos años las encuestas del Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop).

Llega el esperado:

Nayib Bukele llegó para llenar ese anhelo de la población. Él es distinto a todos los políticos tradicionales. Por eso fue expulsado del FMLN y Arena tampoco lo quiere. Estos dos partidos se turnaron en el gobierno después de la guerra, y no cambiaron el país, al contrario, se aprovecharon del poder para beneficiar a sus patrocinadores. Ambos son corruptos. Por eso, independientemente de que se digan de derecha o izquierda, son más de lo mismo. Nayib Bukele no solo es distinto a los mismos de siempre, es una especie de redentor que viene a salvar al país de la situación en la que lo han sumido. En consecuencia, el proyecto de Nayib descansa en él mismo. Él encarna la nueva propuesta, las nuevas ideas que sustituirán a los mismos de siempre y que han de sacar el país adelante.

Solo contra **el** **mundo:**

Para hacer una nueva historia, el presidente debe enfrentarse a todos los poderes, tanto a los fácticos (las cúpulas para los que han gobernado hasta hoy), como a las principales instituciones del Estado. La Asamblea Legislativa está en manos de “los mismos de siempre”, y en la medida que la Constitución de la República le otorga a esta la facultad de elegir al presidente y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y a los titulares de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República y del Tribunal Supremo Electoral, también son instrumentos de la vieja política.

Más condescendiente se puede ser con la Corte de Cuentas de la República pues no será mayor problema porque, en el reparto de las instituciones que se hacen en la Asamblea Legislativa, quedó en manos de GANA, el partido que le permitió ser presidente a Bukele. Pero el apoyo hasta ahora incondicional de este instituto político, es fruto de una alianza netamente electoral y nunca será admitido como parte del núcleo del presidente. Con GANA están juntos pero nunca revueltos.



¿Cuál es el **camino** entonces?

Nayib Bukele llegó para hacer una nueva historia, pero el marco jurídico y la institucionalidad en manos de “los mismos de siempre” no lo dejan. Entonces el único camino que queda es hacer un cambio de raíz. Hay que barrer con todos, incluso con las leyes que están a su servicio. La población quiere cambios y el presidente los quiere impulsar, pero le boicotean sus iniciativas porque quieren seguir con lo mismo. En esta circunstancia histórica Bukele es la encarnación del bien y los otros lo son del mal. O se está con él o con el mal, no es tiempo de medias tintas. Con tal de que triunfe el bien, todo se vale. Arena y el frente defienden los intereses de los mismos de siempre por eso hay que terminarlos, no hay que hacer caso a lo que dice la Sala y toda crítica al gobierno, venga de donde venga, es porque están con el mal, con los mismos de siempre. En estas circunstancias históricas, el fin justifica los medios.

Para hacer borrón y cuenta nueva se tienen dos caminos: o se depone a todos los diputados por la fuerza o se hace a través de elecciones. Y, aunque el pueblo apoya las dos, la primera le costará el respaldo internacional al presidente como quedó evidenciado el 9 de febrero. Por ello, la apuesta ahora es darlo todo para las elecciones legislativas y municipales de 2021. Desde la emergencia, el presidente y el gobierno han entrado en campaña abierta para ganar la mayoría calificada en la próxima legislatura.

2. Lo que no se dice sobre Bukele

Un
producto
a la
medida:

Bukele no cayó del cielo. Su imagen fue cuidadosamente trabajada por especialistas en marketing electoral desde la alcaldía de Nuevo Cuscatlán. En pocas palabras, no es que la persona de Bukele responda a los clamores de la población, más bien es que esos clamores sirvieron para trabajar una imagen que respondiera a ellos. Para la campaña presidencial Bukele contrató a dos costarricenses que ya habían trabajado con él desde Nuevo Cuscatlán; dos españoles especialistas en marketing político; cuatro directivos de dos casas encuestadoras (Mitovsky y Cid Gallup) y un potente equipo de asesores venezolanos ligados a la oposición de su país y especialistas en mercadeo.

Ese equipo entendió bien el sentir de la población y le sacó el máximo provecho. Él y su equipo conocieron las emociones y sentimientos de este pueblo aunque no sus condiciones de vida. En consonancia con los manuales que dictan que las elecciones se ganan con emociones y no con razones, Bukele centró su campaña en mensajes que tocaron las fibras de la gente, sin contenido, sin propuestas, sin un plan de país, sin partido propio, pero que canalizaron el descontento popular.

Todo el poder:

Recién iniciada su gestión, la verdadera personalidad de Bukele se hizo visible, aunque algunos afirman que ya era notable cuando era edil. Su actuación resume todas las características que los estudiosos de la política y de la historia le adjudican a un autócrata. Bukele no pide lealtad al país, pide lealtad a su persona. No exige sometimiento a la ley, demanda obediencia a sus órdenes. Llegó para gobernar y tiene el apoyo masivo de la población que ocupa como arma contra los otros poderes. Bukele no está solo y recurrió a lo que recurren todos los regímenes autoritarios. Cuenta con el respaldo irrestricto de la Policía Nacional Civil y la lealtad hasta la muerte de la Fuerza Armada, por lo menos en boca del Ministro de Defensa. Sin embargo, el joven presidente se topó con que la Constitución de la República le pone límites, controles y contrapesos al ejercicio del poder. La medida que confirmó el perfil de Bukele fueron los acontecimientos del 9 de febrero que le dieron la vuelta al mundo y que le costó al presidente, sobre todo en el exterior, el resquebrajamiento de la imagen que con tanto cuidado y dinero había construido.

La pandemia de Covid-19 y la tormenta Amanda, en lugar de ser la oportunidad para enmendar el camino, han sido utilizadas para profundizar las dudas sobre su vocación democrática. La emergencia se atiende sin un plan definido, con errores que han incidido en los contagios. Nunca dio espacios a la colaboración de especialistas. Además, Bukele ha usado el dolor y sufrimiento causado por la tormenta Amanda para lanzar de lleno su campaña para las elecciones 2021. Ha culpado de todos los males a los mismos de siempre, usando palabras fuera de tono contra los otros poderes del Estado, acusándolos de querer la muerte de compatriotas. Este conflicto nos ha metido en un verdadero infierno jurídico, pero el asunto no es netamente legal, aunque así se presente.

¿Qué está de fondo?

La megalomanía de Bukele incluye el ansia por recursos económicos. En el 2019 la violencia por las pandillas se consideró equiparable a un estado de emergencia y la exigencia de fondos para el Plan de Control Territorial fue la razón que llevó a los sucesos del 9 de febrero. La llegada de la pandemia desplazó a las pandillas y fue la ocasión perfecta para justificar la necesidad de dinero. El Estado de Emergencia permite que la ley LACAP no aplique y que el gobierno pueda manejar dinero a discreción. La Asamblea Legislativa le autorizó gestionar 3 mil millones de dólares y aunque el presidente ha dicho que no ha recibido nada, ha dispuesto para la emergencia de cientos de millones de dólares. Repartió más de 400 millones de dólares en transferencias monetarias a familias, está construyendo el hospital en CIFCO.

Su propaganda dice que ha remodelado la red hospitalaria, que ha entregado más de tres millones de canastas a familias, ha alimentado a miles de personas retenidas en los centros de contención. ¿Cuánto se ha gastado? ¿Cuánto cuesta cada servicio? ¿A qué empresas ha adjudicado esos proyectos? ¿A quién pertenecen esas empresas? ¿Tiene la documentación que atestigua esos gastos? Bukele ha optado por el secretismo en los gastos realizados. La negativa a rendir cuentas ha generado una serie de especulaciones que apuntan a que la pandemia y la emergencia están siendo ocasión de enriquecimiento ilícito de grandes proporciones.

El enfrentamiento “jurídico” contra la Asamblea Legislativa y los ataques a la Sala de lo Constitucional no serían realmente por cómo enfrentar la pandemia y cómo reactivar la economía. Lo que está en juego es una lucha de poder, entendido como lo entiende la Ciencia Política, como la imposición de unos intereses sobre otros. En este contexto hay que ubicar el conflicto entre el gobierno y la principal asociación de la empresa privada, dirigida por líderes de intereses económicos enfrentados hoy con los intereses de Bukele y su grupo de allegados. Desde esta perspectiva, los grupos económicos tradicionales ya administraron el Estado a través de sus expresiones políticas, ahora le toca el turno a un nuevo grupo, que sería el del Presidente.

Conclusión

El masivo apoyo al presidente está fundado en el rechazo a los gobiernos post conflicto que nunca resolvieron las necesidades más sentidas de la población y que utilizaron el poder para beneficiar cúpulas, dejando una estela de corrupción. En el imaginario colectivo Bukele representa la esperanza de cambiar esta amarga realidad, pero para ello es menester luchar contra el mismo sistema que se autoprotege porque ha sido hecho para beneficiar a esas cúpulas. Por ello, la actuación antidemocrática del presidente ha contado con el respaldo social, porque esperan un país diferente.

La polarización social que vive el país y los alarmantes signos de fanatismo impiden ver el riesgo de estar colaborando a instaurar una dictadura y en la sospecha fundada que la corrupción a gran escala no sea patrimonio solo de los gobiernos anteriores. Bukele puede estar aprovechándose de la buena voluntad de la gente. El Presidente utiliza la mentira sistemáticamente en sus discursos pero gran parte de la población no es capaz de darse cuenta ni de contrastar con la realidad. La irracionalidad de la defensa del presidente impide ver también que la lucha de poderes por el control del aparato estatal no incluye en primer término los intereses de la mayoría de la gente que una vez más puede ver frustradas sus aspiraciones de cambio.





Autoritarismo de Pandemia

Roberto Turcios, historiador

Las mujeres y los hombres salvadoreños tenemos rasgos excepcionales, como todas las nacionalidades; algunos de los más sobresalientes están moldeados por la intolerancia y la violencia. Aquí, con frecuencia, los asesinatos son mensajes políticos. Lo han sido, lo fueron a lo largo del siglo XX, desde que en su cuarta década se instaló la dictadura.

Ni la tragedia causada por un virus evitó el lenguaje contundente de los asesinatos. En un fin de semana hubo 58 víctimas de las pandillas, muchas más muertes que las producidas por la Covid 19 durante el mes transcurrido desde el registro del primer paciente con la enfermedad. En ese tiempo, ya reinaba la intolerancia desmesurada; quizás, el segundo rasgo característico de nuestras identidades.

¿Por qué, aun en estas circunstancias, los asesinatos y la intolerancia nos golpean tanto? En El Salvador, el cadáver es el mensaje, ha dicho Horacio Castellanos. También Masferrer, Salarrué y Dalton asumieron esos rasgos de nuestras identidades. Ahora, hay escritoras, como Amparo Marroquín, Claudia Hernández, Laura Aguirre, Olga Vásquez y Vanessa Núñez, que explican el problema desde el padecimiento de las mujeres. Si todos esos rasgos han moldeado los regímenes políticos y las crisis como tendencias persistentes, ¿estamos condenados, de manera irremediable, al mismo círculo perverso?

Régimen bipolar

En mayo de 1944 cayó derrotado el dictador, pero siguieron los representantes del bloque de la dictadura al frente de las instituciones, luego de imponer el aparato represivo a un movimiento que exigía elecciones libres, sin partido oficial. En 1948, por fin, ocurrió el viraje, cuando tomó el poder una coalición de jóvenes militares y profesionales, proclamando la revolución, la democracia y una etapa nueva de desarrollo.

Conforme el mundo dejaba la Segunda Guerra y buscaba la recuperación, el nuevo liderazgo forjó un marco para el desarrollo nacional: fomento de la industria, ampliación de la infraestructura e impulso de la integración regional. En 1950 parecía que el país ingresaba a la ruta de la democracia, pues hubo elecciones con participación opositora y triunfos reconocidos de sus representantes. La Asamblea Constituyente dejó atrás el liberalismo, limitó el derecho de propiedad y postuló los compromisos con el bienestar social.

En 1952, la primera oleada represiva por un supuesto complot comunista indicó que la democracia no pasaba de promesa. Los líderes de 1948 estaban configurando un nuevo régimen: el autoritarismo, que presentaba un

discurso revolucionario, aunque se apartaba de la revolución guatemalteca, y aquí perseguía a los líderes sindicales. El régimen adoptó la narrativa democrática y los modos represivos de la dictadura; oscilaba entre un polo y otro, comportándose como heredero de la dictadura.

El teniente coronel Óscar Osorio tenía más mundo que el general: estudió en Italia, casi en los estallidos de la Segunda Guerra, y residió en México. Sin embargo, su estilo tendía al caudillismo autoritario. Él fue el líder clave en el grupo dirigente, en la concertación de las alianzas y en el bosquejo del pensamiento del régimen; él le dio forma a un bloque de poder con tres columnas: el grupo dirigente, integrado por los jefes militares, con él a la cabeza; el núcleo empresarial, con los propietarios de las principales firmas; y la agrupación intelectual, con profesionales como Reynaldo Galindo Pohl y Jorge Sol Castellanos.

El baluarte del autoritarismo fue la Fuerza Armada, con su despliegue territorial, sus brigadas, destacamentos, la red de patrullas paramilitares y los cuerpos de seguridad. También estaba el partido oficial, para la competencia electoral y la captación de simpatizantes, en especial, entre los empleados públicos. Con fervor anticomunista, unos y otros ejecutaban los periódicos fraudes electorales y, de ser necesario, también las olas de represión.

Durante la década de 1950 se consolidó el régimen autoritario y se sostuvo el crecimiento económico; en 1960 fue el final de ese primer periodo, debido a la crisis política causada por la rigidez represiva ante la demanda ciudadana de democracia. El asalto militar a la Universidad y a su comunidad, en septiembre, fue la evidencia de las limitaciones del régimen. La falta de sentido democrático y la timidez con la problemática social dejaban vulnerable al régimen en las coyunturas críticas. Se vio de nuevo durante su segundo periodo, entre 1962 y 1972, cuando la liberalización política electoral, a partir de 1964, acabó en un fraude escandaloso y otra ola de violencia, en 1972.

Entre 1967 y 1968 hubo una gran prueba para la liberalización. Ocurrieron más triunfos opositores, huelgas obreras que conquistaron sus demandas, una huelga general de sindicatos, otra del magisterio, y todas estas tuvieron el apoyo de la Universidad. El autoritarismo mantuvo el acoso represivo, pero no pudo desarticular esas acciones acuerpadas por miles de mujeres y hombres. Hasta que llegó el acontecimiento que sacó todo el autoritarismo y las características emblemáticas de nuestras identidades. Comenzó en 1967 y estalló en 1969. Casi todos los liderazgos, los militares y los políticos, aun los protestantes recientes, se pusieron firmes, con fervor nacionalista e intolerante, por la guerra contra Honduras.

Allá, en Honduras, estaba el flanco vulnerable del modo de desarrollo agroexportador e industrial y de su régimen autoritario: miles de familias salvadoreñas se habían trasladado en busca de trabajo y acceso a tierras. Y ese flanco se convirtió en pesadilla. La guerra no produjo la victoria ni evitó el regreso definitivo de miles de personas. Aquel viraje se convirtió en un parteaguas, por una cadena de hechos represivos que

clausuraron la liberalización: el fraude electoral, la persecución, los asesinatos, al amparo de un estado de sitio, y el cierre con ocupación militar de la Universidad. La errática violencia guerrera dejó una base crítica que el mando autoritario intentó arreglar con el endurecimiento de la seguridad nacional y la apertura a la reforma agraria. No logró la reforma, pero sí el endurecimiento, creando el marco para una crisis histórica que tendría a la guerra de 1980 como su manifestación principal.

Transiciones a la democracia desde la guerra

Si la guerra pareció un desenlace lógico a la gestión violenta de los grupos autoritarios con nostalgias dictatoriales que llegaron al Ejecutivo en 1977, y al ascenso vertiginoso de las organizaciones revolucionarias, el final de la contienda fue la excepción que confirmó la regla.

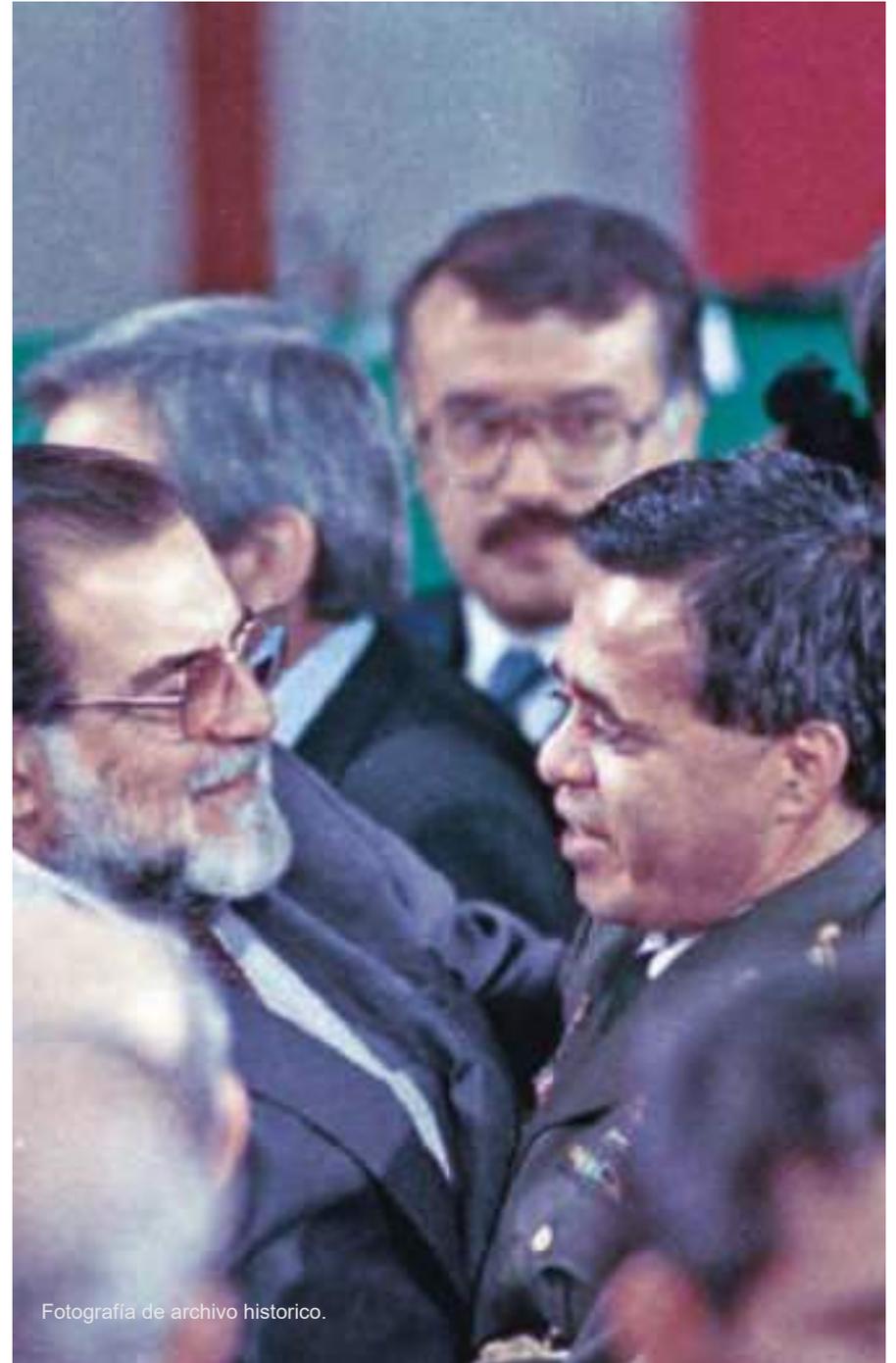
La guerra de una década terminó en una mesa de negociaciones, de la que se derivaron tantas reformas a la Constitución y de tanta trascendencia que dieron lugar a una reconfiguración general del Estado. El caso síntesis fue la Fuerza Armada, que pasó de una decena de funciones a solo dos. Además, por primera vez, el país vivió una reforma constitucional que se ajustó al procedimiento previsto. La reforma de los Acuerdos saldó las cuentas con el autoritarismo y la dictadura, representando el polo opuesto de esos regímenes. No lo hizo con los derechos de las mujeres, que siguieron padeciendo la igualdad formal de las leyes.

Durante veinticinco años, seis elecciones legislativas,

igual número de municipales y cinco presidenciales, dos partidos disputaron los poderes del Estado y conquistaron las cuotas principales de representación. La guerra produjo, como cualquier otra, violencia destructiva, pero, al mismo tiempo, grandes transformaciones: las elecciones comenzaron a librarse con competencia, sin la designación previa del ganador, y la Fuerza Armada inició el repliegue de su lugar de gran juez político constitucional.

La transición a la democracia arrancó desde la guerra; y fue plena, sin exclusiones, después de los Acuerdos, también fue fundacional, porque antes no hubo práctica democrática genuina. A los dos grandes partidos de la transición les costó asumir la convivencia democrática, pero terminaron adoptándola. La disputa partidaria creó una gobernabilidad asombrosa; superó la crisis causada por el joven fusilero y gestionó la alternancia presidencial sin traumas. Como ha ocurrido a menudo, un logro histórico reveló una enfermedad profunda; el periodismo puso de manifiesto que la gobernabilidad se había sostenido con la chequera corrupta de la partida secreta.

El gran logro de la posguerra fue el régimen democrático constitucional. Entonces, los dos grandes partidos funcionaban con verticalismo autoritario: pactaban en asuntos fundamentales o disputaban en coyunturas decisivas. Bajo esas artes emergió el régimen democrático constitucional; en 2011, grupos de izquierdas y derechas se pusieron de acuerdo para torpedear la Sala de lo Constitucional con el decreto 743. Ocurrió la novedad: la Sala resolvió la inaplicabilidad del decreto, y el Ejecutivo y el Legislativo aceptaron, con arrebatos, el control constitucional.



Fotografía de archivo histórico.

Incertidumbres de pandemia

La chequera y el reparto de sus recursos hundieron a los partidos que fueron hegemónicos durante la formación del régimen de la democracia constitucional. En esas condiciones llegó la sorpresa normal: desde uno de aquellos partidos salió el líder que profundizó el hundimiento; dos años después, los derrotó como si fueran partidos menores, y él se convirtió en Presidente.

Ahora pasamos a otra etapa con el régimen democrático constitucional, el fin de los dos partidos que lo aceptaron y el ascenso de un joven líder de talante incierto. Él tiene tantos gestos autoritarios y con tanto respaldo de la Fuerza Armada que parece un salto para atrás. Cayeron las hegemonías de los dos partidos por la fuerza incontenible de Nayib Bukele, quien trató de hundir más a sus viejos colegas con una campaña de comunicación audaz, con órdenes inapelables y viejos símbolos militaristas.

En esas circunstancias llegó la pandemia. Una gran tragedia se extendió por el planeta, dejando decenas de

miles de personas muertas. Aquí, el miércoles 18 de marzo se registró la primera persona afectada por el virus; semanas después, cuando estaban en vigor las restricciones y los confinamientos, saltó de manera trivial un recordatorio de nuestra historia, con corrientes contrapuestas sobre la dictadura: una la veía en el gobierno actual; otra se burlaba de la referencia con una expresión: ¡Qué bonita dictadura!

Esta es la peor crisis de los últimos tiempos. ¿Será superior a las que nos llevaron a las guerras cercanas? Las generaciones recientes podrían responder, sin dudar, de manera afirmativa. Esta crisis es compleja, profunda y multidimensional. Afecta todo, con una especie de toque de queda implacable: ¡quien salió a la calle es sospechoso de ser portador del virus! Por tanto, debe ir a la contención, al confinamiento proclive al contagio.

Sí, es una crisis general, ¿pero requerirá tanto despliegue militar? Muchos países adoptaron medidas de confinamiento; pero pocos usaron el ejercicio represivo como instrumento de la emergencia sanitaria. Hay otro aspecto inquietante: entre las

fotos del 9 de febrero, en la Asamblea Legislativa, y las del 17 de abril, en el puerto de La Libertad, aparece una continuidad casi lineal. Los motivos fueron diferentes, pero el despliegue y la narrativa fueron similares.

El siglo XX, con sus viejos patrones autoritarios, aparece persistente en el amanecer de la tercera década del siglo actual. La formación básica lograda de la democracia constitucional está en entredicho por el empeño presidencial en proclamarse portador de una verdad de la que depende la vida de la población, porque los planteamientos críticos solo quieren la muerte. Bajo ese razonamiento, el control constitucional resultaría superfluo.

Hace 90 años, la sociedad salvadoreña comenzaba a adentrarse en el túnel de una crisis mundial. Entonces vivía con el gobierno triunfante en unas elecciones libres; la crisis creció y el nuevo gobierno paralizó su gestión. El 2 de diciembre de 1931 cayó derrocado el presidente Araujo y casi todo cambió a partir de aquel día: la banca, la política, la Constitución, las deudas, las protestas y... el Ejército.

Las crisis generales, como la de 1930, la de 1969 y la de este año de la peste, arrollan con vidas e instituciones. Más por la persistencia de nuestra cultura autoritaria, tan proclive a la intolerancia, la desmesura y la solución violenta de los conflictos. En estos días de pandemia, volvemos a oscilar entre la vigencia constitucional y el ejercicio intolerante del poder, y entre esas opciones seguirá esta coyuntura, quizá hasta las definiciones de la siguiente elección o antes, si ocurriera un acontecimiento extrainstitucional.

En la pandemia ha seguido la lucha por las hegemonías y las cuotas entre varias agrupaciones en los poderes

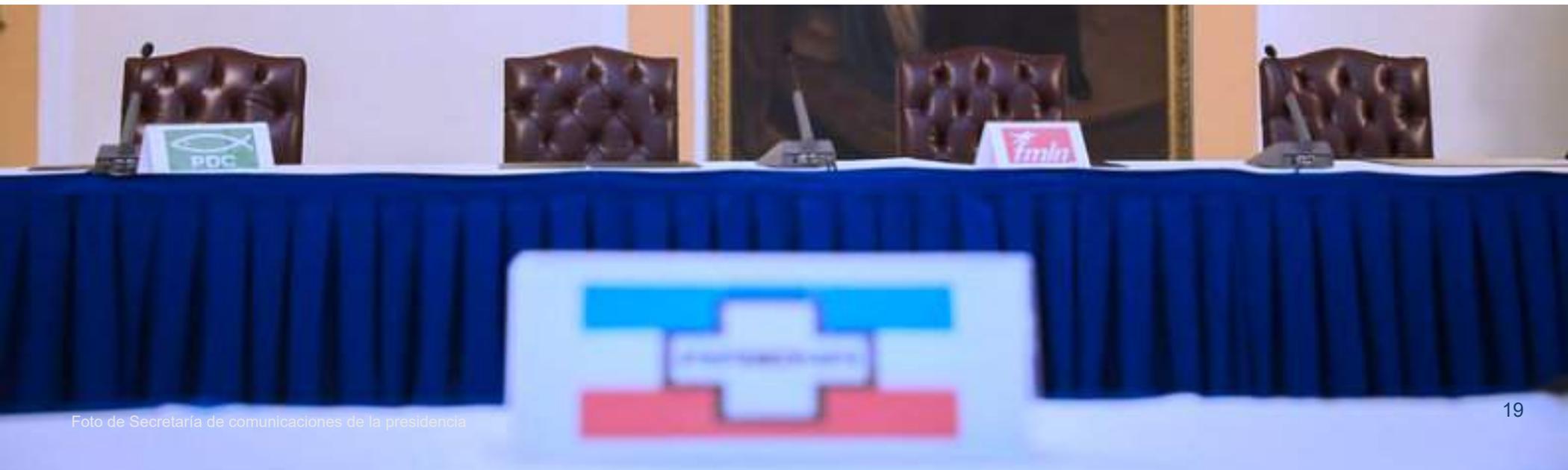


Foto de Secretaría de comunicaciones de la presidencia.

del Estado. La elección de 2019 consumó la descomposición de las corrientes lideradas por ARENA y el FMLN, en su lugar quedó un vacío que tendió a cubrir la nueva mayoría del presidente Bukele. El proceso de formación de nuevas hegemonías ha transcurrido en circunstancias singulares, un presidente victorioso barrió a los dos grandes partidos de la posguerra, pero estos últimos han seguido con cuotas dominantes en la Asamblea. Entonces, era previsible que habría una disputa abierta, también encubierta, por modificar esas cuotas. Otra sorpresa la dio el presidente, después de su victoria contundente. Con un respaldo superior, él pareció inclinarse por la aceleración de los acontecimientos, poniendo en segundo plano el respeto a las instituciones y a las reglas constitucionales de las disputas. ¿Por qué aceleró la presión contra sus adversarios, cuando estaba a solo unos meses de otra victoria electoral? Quién sabe; el hecho es que lo hizo empleando tácticas autoritarias, acentuadas durante la pandemia.

En medio de una grave crisis han vuelto, como si no

hubiera pasado el tiempo, las tendencias históricas del ejercicio del poder: el autoritarismo oscilante entre la dictadura y la democracia con la preponderancia de la Fuerza Armada. Durante el siglo XX varias veces hubo oscilaciones críticas, y varias veces la intolerancia y la violencia impusieron las tradiciones dictatoriales, como en 1977 y 1978; unos meses más tarde, ya se había instalado la guerra más larga y profunda de nuestra historia.





La reactivación económica en El Salvador: diferencias y similitudes en el decreto legislativo 661 y decreto ejecutivo 31

Para impulsar la reactivación de la economía después de más de 80 días de cuarentena, la Asamblea Legislativa aprobó el pasado 12 de junio el Decreto Legislativo 661 que contiene la "Ley especial de emergencia por la pandemia Covid-19, atención integral de la vida, la salud y reapertura de la economía" que regulaba, entre otros aspectos, la reapertura de la economía en cuatro fases. Sin embargo, el 13 de junio, el presidente Nayib Bukele anunció en cadena nacional que dicha ley sería vetada y que la reapertura de la economía sería regulada por medio de un decreto ejecutivo.

El 14 de junio, la Presidencia de la República emitió el decreto ejecutivo 31 que determina las actividades productivas que pueden reabrir a partir del 16 de junio. El plan de reapertura del Ejecutivo consta de cinco fases. En el siguiente cuadro se destacan las similitudes y diferencias entre el decreto legislativo y el decreto ejecutivo.

Fase 1

Decreto Legislativo 661

Fase 1 (16/06/20 – 06/07/20):

- ✓ Iniciarán las labores del sector público y privado
- ✓ Los aeropuertos, fronteras terrestres y marítimas podrán operar para la repatriación de los salvadoreños.

Se mantienen suspendidos actividades educativas, turísticas, espectáculos, atención en restaurantes, ferias, establecimientos deportivos, iglesias, cines, teatros, bares y discotecas, etc.

Decreto Ejecutivo 31

Fase 1 (16/06/20 – 06/07/20):

Reiniciarán actividades económicas y sociales en sectores como la construcción, manufactura textil, electrónica, centros comerciales (con restricciones), industria aeronáutica (repatriación, vuelos humanitarios y terminal de carga), industria metal-mecánica, sector energía, puertos marítimos, imprenta, contabilidad, abogacía, veterinaria por citas, salones de belleza por citas, servicios médicos por cita, transporte de carga, sector público (trámites de inversión y comercio), suministros de comida, docentes y administrativos de centros educativos, servicios de reparación y mantenimiento, etc.

Observaciones y diferencias

1. De acuerdo con el decreto legislativo, las fronteras terrestres y marítimas estarán habilitadas para la repatriación de los salvadoreños; mientras que, en la propuesta del Órgano Ejecutivo esta finalidad será cumplida únicamente por la industria aeronáutica.
2. El Decreto Ejecutivo permite que los docentes y administrativos de los centros educativos puedan reintegrarse a sus labores.
3. El D.E permite la reapertura de centros comerciales, con restricciones. El D.L 661 permite el funcionamiento del transporte público en su totalidad; mientras que en el D.E solo se habilita transporte particular de los empleados de los sectores habilitados.
4. El D.E habilita al sector público, pero únicamente para trámites de inversión y comercio

Fase 2

Decreto Legislativo 661

Fase 2 (7/07/20) – 27/07/20):

- ✓ Los servicios habilitados en la Fase 1, continuarán vigentes
- ✓ Se permite la reapertura de la Iglesias y centros de culto
- ✓ Los restaurante y cafetines y en general lugares de servicio de alimentos (con restricciones, únicamente a grupos familiares o personas que habiten en el mismo espacio físico)

Se mantienen suspendidas: actividades educativas, los espectáculos, eventos deportivos, el transporte recreativo y turístico, Ferias Piscinas, casinos, deportes de contacto, parques turísticos, bares y discotecas.

Decreto Ejecutivo 31

Fase 2: 07/07/20 – 21/07/20)

Los servicios de habilitados en la Fase 1 continuarán vigentes, industrias de plástico, papel y cartón, calzado, cosmética, manufacturera, industrias creativas, call center, bienes raíces, centros comerciales, transporte colectivo, restaurantes y cafetines, salir a caminar y escuelas de aviación

Observaciones y diferencias

1. De conformidad con el D.L 661, las siguientes actividades económicas ya no cuentan con prohibición para su reapertura: espacios cerrados de atención al público de los restaurantes y cafetines, espacios abiertos de atención al público de restaurantes y cafetines, museos y salas de exposición , centros de convención, establecimientos para deporte sin contacto, gimnasios.

Fase 3

Decreto Legislativo 661

Fase 3 (28/07/20 – 17/08/20)

- ✓ Se mantienen las fases 1 y 2 vigentes
- ✓ Se autorizará la apertura de Centros de Convención y Salas de Recepciones en un 50% de sus respectivos aforos.
- ✓ Se autorizará la apertura de las operaciones aeroportuarias para el tráfico de pasajeros internacionales

Se mantienen suspendidas: actividades educativas, espectáculos y eventos deportivos públicos: excepto los estadios de fútbol, transporte recreativo y turístico, ferias, cines y teatros, establecimiento de deporte con contacto, casinos y loterías, sitios turísticos, discotecas

Decreto Ejecutivo 31

Fase 3 (22 de julio a miércoles 05 de agosto).

Los sectores de la fase 2 se mantienen vigentes, comercio al por menor y por mayor, actividades del sector informal, salones de belleza y peluquería sin cita previa, gimnasios y establecimientos para deporte sin contacto, Industria aeronáutica para operaciones en el HUB para tránsitos salida y llegada de pasajeros, centros comerciales, Iglesias y lugares de culto, centro de cuidado para adultos mayores

Observaciones y diferencias

1. A diferencia del D.L, es en esta fase donde el D.E permite la apertura de iglesias y lugares de culto
2. En el D.L 661, las actividades presenciales de educación superior no aparecen suspendidas, pero en el artículo 19 del mismo dice que le corresponde al Ministerio de Educación la reactivación de las mismas.
3. Se habilitan los eventos deportivos en estadios según el D.L 661

Fase 4

Decreto Legislativo 661

Fase 4 (18 de agosto en adelante)
Se permiten todas las actividades prohibidas en la fase 3

Decreto Ejecutivo 31

Fase 4 (06/08/20 – 20/08/20)
Los espectáculos y eventos deportivos públicos en los estadios de fútbol, industria aeronáutica para operaciones comerciales, Turismo interno e internacional, museos y salas de exposiciones, centros de convenciones y Salas de Recepción con límites de hasta un 50% de su capacidad, cines y teatros, centros comerciales con apertura a cines y actividades recreativas, sector público .

Observaciones y diferencias

1. Según el D.E. es en esta fase donde se permiten la apertura a convenciones y otros negocios, pero siempre con restricciones.
2. El D.L abre toda la actividad económica en su normalidad a partir de esta última fase.

Fase 5

Decreto Legislativo 661

Decreto Ejecutivo 31

*Observaciones y
diferencias*

N/A

A partir del 21 de agosto de 2020 se permiten todas las demás actividades que no se encuentran operando.

